



Contraloría General
Dirección de Auditoría
 Auditoría administrativa-financiera al Centro de Idiomas, región Coatzacoalcos-Minatitlán
Cédula de resultados finales

Área: <u>Dirección de Centros de Idiomas y de Autoacceso</u> Dependencia: <u>Centro de Idiomas Coatzacoalcos</u> Región: <u>Coatzacoalcos-Minatitlán</u> Rubro: <u>Organización</u>	No. de auditoría: <u>CG 1066/2018</u> Período auditado: <u>Enero-diciembre 2017</u> Tipo de auditoría: <u>Administrativa- financiera</u> No. de resultado: <u>1 de 6</u> Fecha de inicio: <u>20-agosto-2018</u> Fecha de término: <u>3-diciembre-2018</u>	Recomendaciones correctivas: <u>1 de 8</u> Recurrentes (R): <u>No aplica</u> Importe fiscalizable: <u>No aplica</u> Importe fiscalizado: <u>No aplica</u> Importe observado: <u>No aplica</u> Clasificación _____
--	--	---


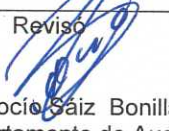
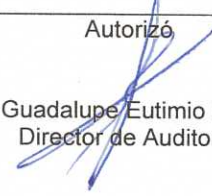

Resultados finales con observación	Recomendaciones	Acciones realizadas por el ente auditado
<p>Resultado N° 1. El Centro de Idiomas Coatzacoalcos carece de Manual de Organización y su Estructura Orgánica no está validada por la Dirección de Planeación Institucional</p> <p>1.1 La Estructura Orgánica del Centro de Idiomas de la región Coatzacoalcos (CIC) carece del visto bueno de la Dirección de Planeación Institucional y no ha desarrollado el Manual de Organización, a fin de contar con documentos que describan las actividades a seguir para la realización de funciones, incluyendo los puestos que intervienen, precisando su responsabilidad y participación para contribuir en el logro de los objetivos y metas. Cabe señalar que la Coordinadora del CIC solicitó por correo electrónico el 20 de agosto de 2018 a la Dirección de la Unidad de Organización y Métodos (DUOM) el apoyo para la elaboración de ambos documentos sin que al 8 de octubre de 2018 haya obtenido respuesta.</p>	<p>Correctiva:</p> <p>1.1 La Coordinadora del CIC se compromete a obtener el visto bueno de la Dirección de Planeación para su Estructura Orgánica y concluir el Manual de Organización en un plazo estimado de un año, contado a partir de la lectura del Informe de Resultados Finales, considerando que es un trabajo que debe realizarse conjuntamente con la DUOM.</p>	<p>Observación 1.- No solventada</p> <p>Recomendación correctiva 1.1: No atendida Comentario de la entidad académica: 14 de noviembre de 2018</p> <p>El 14 de noviembre de 2018, la Coordinadora del CIC envió a través de correo electrónico, la respuesta de fecha 12 de noviembre del titular de la DUOM en la cual manifiesta lo siguiente: "...con base en el trabajo que ya se tiene en el Centro de Idiomas y Autoacceso de la región Veracruz, se sugiere elaborar un plan de trabajo que contemple no solo la elaboración del Manual de Organización del CIC, sino que contemple el de las regiones Orizaba-Córdoba y Poza Rica -Tuxpan, esto implicaría la actualización del de la región Veracruz. Es importante que sea un trabajo coordinado por la Dirección de los Centros de Idiomas y Autoacceso (DCIA) conjuntamente con el personal de la DUOM, así como los coordinadores regionales de los Centros de Idiomas. En este trabajo se sugiere delimitar la línea de autoridad debido a que los coordinadores regionales reportan a la DCIA así como a las Vicerrectorías."</p>

Elaboró L.A. Walter Edwin Hernández García Auditor C.P. Francisco Rogelio Flores Munguía Auditor	Revisó M. A. Rocío Sáiz Bonilla Jefa del Departamento de Auditoría a Entidades Académicas y Dependencias	Autorizó C.P. José Guadalupe Eutimio Romero Pérez Director de Auditoría	Responsable Mtra. Analidia Luján Gutiérrez Coordinadora
--	--	---	---



Contraloría General
Dirección de Auditoría
 Auditoría administrativa-financiera al Centro de Idiomas, región Coatzacoalcos-Minatitlán
Cédula de resultados finales

<p>Causas</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Incumplimiento de la normativa y falta de actualización. ▪ Falta de seguimiento a los documentos de organización. <p>Efectos</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ No existe definición ni claridad en las líneas de responsabilidades y de mando. ▪ Dificultad para deslindar responsabilidades. ▪ Estructura Orgánica sin validez institucional. ▪ Posible duplicidad de funciones. <p>Fundamento Legal:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Estatuto General, artículos 4, fracción IV; 73.5, fracción II y 336, fracciones I, II y III. ▪ Manual de Procedimientos Administrativos: ▪ Procedimiento: Actualización de la Estructura Orgánica (AG-GE-P-01), Apartado II, Políticas 3, 5 y 8. ▪ Procedimiento: Elaboración de un Manual de Organización (UOM-GE-P-07). ▪ Guía: Elaboración del Manual de Organización, (UOM-GE-G-07). 		<p>Comentario de la Contraloría General: 27 de noviembre de 2018</p> <p>En virtud de que esta recomendación no es susceptible de atender a corto plazo, quedará atendida hasta que la Estructura Orgánica y el Manual de Organización se concluyan y se autoricen; de esta acción le dará seguimiento el inmediato superior hasta su conclusión. Por todo lo anterior, esta recomendación se considera no atendida.</p>
--	--	--

<p align="center">Elaboró</p>  L.A. Walter Edwin Hernández García Auditor C.P. Francisco Rogelio Flores Munguía Auditor	<p align="center">Revisó</p>  M. A. Rocío Saíz Bonilla Jefa del Departamento de Auditoría a Entidades Académicas y Dependencias	<p align="center">Autorizó</p>  C.P. José Guadalupe Eutimio Romero Pérez Director de Auditoría	<p align="center">Responsable</p>  Mtra. Analidia Luján Gutiérrez Coordinadora
--	---	---	---



Contraloría General
Dirección de Auditoría
 Auditoría administrativa-financiera al Centro de Idiomas, región Coatzacoalcos-Minatitlán
Cédula de resultados finales

Área: <u>Dirección de los Centros de Idiomas y de Autoacceso</u> Dependencia: <u>Centro de Idiomas Coatzacoalcos</u> Región: <u>Coatzacoalcos- Minatitlán</u> Rubro: <u>Recursos Humanos</u>	No. de auditoría: <u>CG 1066/2018</u> Período auditado: <u>Ejercicio 2017</u> Tipo de auditoría: <u>Administrativa-financiera</u> No. de resultado: <u>2 de 6</u> Fecha de inicio: <u>20-agosto-2018</u> Fecha de término: <u>3-diciembre-2018</u>	Recomendaciones correctivas: <u>2 de 8</u> Recurrentes (R): _____ Importe fiscalizable: <u>No aplica</u> Importe fiscalizado: <u>No aplica</u> Importe observado: <u>No aplica</u> Clasificación _____
---	---	---

Resultados finales	Recomendaciones	Acciones realizadas por el ente auditado
<p>Resultado N° 2.- Falta de supervisión al control de asistencia del personal académico, inasistencia de un académico no reportada a la Dirección General de Recursos Humanos y diferencias en el horario de clases de 4 académicos</p> <p>2.1 Los días 20, 21, 22 y 24 de agosto, se realizaron 4 recorridos para verificar físicamente la asistencia del personal académico, obteniendo resultados satisfactorios; asimismo, se verificaron 98 tarjetas de control de asistencia de 37 académicos, de la primera quincena de 2018, advirtiéndose falta de supervisión al control de asistencia del personal académico, en virtud de que:</p> <p>a) Se identificó que el académico con número de personal (NP) 47464 no registró su asistencia del día 13 de agosto de 2018 para la experiencia educativa (EE) Inglés Intermedio del grupo 401 a las 7:00 horas. Derivado de esta revisión, con el oficio CI 429/2018 del 20 de septiembre del presente, la Coordinadora solicitó a la Dirección de Personal el descuento correspondiente.</p> <p>b) Tres tarjetas carecen de la firma: 2 del académico con NP 46682 de los días 15 de agosto a las 19:00 horas y 11 de agosto a las 9:00 horas, y una del académico con NP 41437 del día 15 de agosto a las 17:00 horas.</p>	<p>Correctiva:</p> <p>La Coordinadora del Centro de Idiomas, en un plazo de 10 días hábiles contados a partir de la lectura del Informe de Resultados Preliminares, deberá presentar a esta Contraloría General:</p> <p>2.1 Copia de la nómina donde se refleje el descuento al académico con NP 47464 por la inasistencia del 13 de agosto de 2018 a la E.E. Inglés Intermedio del grupo 401 a las 7:00 horas.</p>	<p>Resultado N° 2: Solventado</p> <p>Recomendación correctiva 2.1- Atendida</p> <p><u>Comentario de la entidad académica</u> 30 de noviembre de 2018</p> <p>El día 30 de noviembre de 2018, el Administrador del CIC, envió copia de la siguiente documentación:</p> <p>a) El correo electrónico donde se le realizó la consulta relativa al importe que deberían descontar por la falta injustificada del académico con NP 47464 y la respuesta que dio la Jefa de Departamento de Validación y Control de la Dirección de Nóminas, recibido el día 30 de noviembre, donde le indican que el descuento debe ser por \$101.50.</p> <p>b) Copia de la ficha del depósito por \$101.50 correspondiente al reintegro realizado por el académico con NP 47464.</p> <p><u>Comentario de la Contraloría General</u> 30 de noviembre de 2018</p> <p>Se verificó que la cuenta bancaria en la que se realizó el depósito corresponde a</p>

Elaboró C. P. Francisco Rogelio Flores Munguía L.A. Walter Edwin Hernández García Auditores	Revisó M.A. Rocio Saiz Bonilla Jefa del Departamento de Auditoría a Entidades Académicas y Dependencias	Autorizó C.P. José Guadalupe Eutimio Romero Pérez Director de Auditoría	Responsable Mtra. Analidia Luján Gutiérrez Coordinadora L. A. E. Edgar Pérez Fuentes Administrador
--	---	---	--



**Contraloría General
Dirección de Auditoría
Auditoría administrativa-financiera al Centro de Idiomas, región Coatzacoalcos-Minatitlán
Cédula de resultados finales**

c) Faltan las tarjetas de los académicos con NP 33668 y 23902 quienes imparten clases sabatinas en el campus de Acayucan. Al respecto, la Coordinadora del Centro de Idiomas (CIC) comentó que los sábados no cuenta con personal administrativo, para llevar y verificar este control.

2.2 Se comparó el horario de clases que opera en el CIC con el del Reporte de Total de Horas por Persona (UV) del SIIU, encontrando que en el SIIU no se consideran los horarios de 3 académicos con tipo de contratación Honorarios Asimilados a Salarios, que imparten clase de 7:00 a 9:00 los días sábado y en el caso del académico con NP 36116, se observa que según el horario con el que opera en el CIC tiene clase de 7:00 a 9:00 el día sábado y de acuerdo con el SIIU, de 7:00 a 12:00, como se puede observar en el cuadro siguiente:

Nº	NP	Curso	Horario real	Horario SIIU	Día
1	46682	IBAS-317M	7:00 - 9:00	No está registrado	Sábado
2	33669	IBAS-318M	7:00 - 9:00	No está registrado	
3	47000	IINT-415M	7:00 - 9:00	No está registrado	
4	36116	IINT-414M	7:00 - 9:00	7:00 - 12:00	

Causa:

- Incumplimiento de la normativa.
- Falta de supervisión y verificación al control de asistencia, por parte de la Coordinadora del Centro de Idiomas.

2.2 Copia de la propuesta de movimiento de personal, relativa a la contratación de los académicos con NP 46682, 33669, 47000 y 36116, donde se refleje el horario de las experiencias educativas que están impartiendo en el CIC, en el periodo escolar agosto 2018-enero 2019 y que justifique el motivo por el cual no aparecen reveladas en el SIIU.

la cuenta en que se realizan los reintegros del Fondo 131, programa 18401 Idiomas extranjeros autofinanciable, el cual coincide con el Fondo y programa con el que le pagan la nómina al académico, por lo que esta recomendación se da por atendida.

Recomendación correctiva 2.2-Atendida

**Comentario de la dependencia
30 de noviembre de 2018**

El día 15 de noviembre de 2018, el Administrador del CIC, proporcionó el oficio CI/441/2018 de fecha 25 de septiembre de 2018 a la Directora de Personal de la UV, donde se detalla la oferta de los académicos con NP 46682, 33669, 36116 y 47000, cabe mencionar que el oficio no tiene acuse de recibo. Asimismo, presentaron los reportes de Validación de Registro de Solicitud de Contratación (HZRVCON) de los académicos antes mencionados, con fecha de emisión del 8 de noviembre de 2018.

Además, envió el correo electrónico del 30 de noviembre, donde menciona que "...los grupos multimodales que se ofertan en el CIC, las sesiones son virtuales y de manera interna, se programan las horas presenciales para asesorías y

<p align="center">Elaboró C. P. Francisco Rogelio Flores Munguía L.A. Walter Edwin Hernández García Auditores</p>	<p align="center">Revisó M.A. Rocío Saiz Bonilla Jefa del Departamento de Auditoría a Entidades Académicas y Dependencias</p>	<p align="center">Autorizó C.P. José Guadalupe Eutimio Romero Pérez Director de Auditoría</p>	<p align="center">Responsable Mtra. Analidia Lujan Gutiérrez Coordinadora L. A. E. Edgar Pérez Fuentes Administrador</p>
--	---	---	---



**Contraloría General
Dirección de Auditoría**
Auditoría administrativa-financiera al Centro de Idiomas, región Coatzacoalcos-Minatitlán
Cédula de resultados finales

<p>Efecto:</p> <ul style="list-style-type: none"> Se crean precedentes. Riesgo de daño patrimonial por trabajos no devengados. Posible incumplimiento de planes y programas de docencia, contraviniendo a la función sustantiva del CIC. <p>Fundamento Legal:</p> <ul style="list-style-type: none"> Ley Federal del Trabajo, artículo 353-K. Estatuto General, artículos 4, fracción I y 336, fracciones I y II. Estatuto de Personal Académico, artículos 195, fracción I y 196, fracciones I, II y V. Circular SAF 003/02/2016 del 13 de enero de 2016, numerales 3 y 6. 		<p><i>reforzamiento de los cursos”.</i></p> <p><u>Comentario de la Contraloría General</u> 30 de noviembre de 2018</p> <p>De validar el horario (días y horas) señalado en el Registro de Solicitud de Contratación de los académicos con NP 46682, 36116, 33669 y 47000, se confirmó que el horario del CIC coincide con el contratado, considerando que las EE impartidas en sábado son multimodales, se justifica las diferencias encontradas, por lo que esta recomendación se da por atendida.</p>
--	--	---

<p align="center">Elaboró</p> <p align="center">C. P. Francisco Rogelio Flores Munguía</p> <p align="center"><i>[Signature]</i></p> <p align="center">L.A. Walter Edwin-Hernández García Auditores</p>	<p align="center">Revisó</p> <p align="center">M.A. Rocío Saiz Bonilla Jefa del Departamento de Auditoría a Entidades Académicas y Dependencias</p> <p align="center"><i>[Signature]</i></p>	<p align="center">Autorizó</p> <p align="center">C.P. José Guadalupe Eutimio Romero Pérez Director de Auditoría</p> <p align="center"><i>[Signature]</i></p>	<p align="center">Responsable</p> <p align="center">Mtra. Analidia Luján Gutiérrez Coordinadora</p> <p align="center">L. A. E. Edgar Pérez Fuentes Administrador</p> <p align="center"><i>[Signature]</i></p>
--	--	--	---



Contraloría General
Dirección de Auditoría
 Auditoría administrativa-financiera al Centro de Idiomas, región Coatzacoalcos-Minatitlán
Cédula de resultados finales

Área: <u>Dirección de Centros de Idiomas y de Autoacceso</u> Entidad Académica: <u>Centro de Idiomas Coatzacoalcos</u> Región: <u>Coatzacoalcos-Minatitlán</u> Rubro: <u>417 - Inscripciones</u>	No. de auditoría: <u>CG 1066/2018</u> Período auditado: <u>Enero-diciembre 2017</u> Tipo de auditoría: <u>Administrativa- financiera</u> No. de resultado: <u>3 de 6</u> Fecha de inicio: <u>20-agosto-2018</u> Fecha de término: <u>3-diciembre-2018</u>	Recomendaciones correctivas: <u>1 de 8</u> Recurrentes (R): <u>No aplica</u> Importe fiscalizable: <u>\$1,710,900.00</u> Importe fiscalizado: <u>\$144,000.00</u> Importe observado: <u>0.00</u> Clasificación _____
---	--	---

Resultados finales	Recomendaciones	Acciones realizadas por el ente auditado
<p>Resultado N° 3. Falta de soporte documental del pago de la inscripción.</p> <p>3.1 De un total de 1,901 alumnos inscritos para el período escolar febrero - julio 2018 (201851), se seleccionó de las listas de asistencia proporcionadas por la Coordinadora del Centro de Idiomas (CIC), una muestra de 160 alumnos, para verificar que todos tuvieran el comprobante del pago de \$900.00 por concepto de inscripción, de acuerdo a lo señalado en la Convocatoria para el citado período escolar; sin embargo, en 159 expedientes de la muestra se confirmó su pago en el reporte TSAAREV Estado de Cuenta del Alumno, pero ninguno tiene integrado el comprobante bancario de pago, contraviniendo lo señalado el apartado III, inciso (1), letra "e" de la citada Convocatoria.</p> <p>Cabe señalar que para el período actual (201901) de los 160 alumnos de la muestra, sólo están activos 64 alumnos.</p> <p>Con el correo electrónico de fecha 23 de octubre, el Administrador del CIC envió los comprobantes de pago de 22 alumnos, quedando 42 pendientes.</p>	<p>Correctiva:</p> <p>3.1 La Coordinadora del CIC en un plazo de 10 días hábiles contados a partir de la lectura del Informe Preliminar de Resultados, deberá presentar a esta Contraloría General, evidencia documental de haber integrado el comprobante de pago del período 201901 de los 42 alumnos activos en este semestre que formaron parte de los 160 revisados, haciendo extensiva esta actividad a la totalidad de los alumnos inscritos.</p>	<p>Observación 3.- Solventada</p> <p>Recomendación correctiva 3.1: Atendida Comentario de la entidad académica: 15 de noviembre de 2018</p> <p>El día 15 de noviembre de 2018, el Administrador del CIC, presentó en físico, reportes TSAAREV Estado de Cuenta del Alumno, en los cuales está demostrando el pago de los 64 alumnos que siguieron activos en el período 201901, con la línea de captura y fecha en que fue realizado el citado pago, complementando la información que ya había mandado por correo electrónico el 23 de octubre.</p> <p>Comentario de la Contraloría General: 15 de noviembre de 2018</p> <p>En virtud de que se comprobó el pago de los 64 alumnos del período 201901 con las evidencias del reporte TSAAREV Estado de Cuenta del Alumno y sus referencias bancarias, esta recomendación se da por atendida.</p>

Elaboró L.A. Walter Edwin Hernández García C.P. Francisco Rogelio Flores Munguía Auditores	Revisó M.A. Rocío Sajz Bonilla Jefa del Departamento de Auditoría a Entidades y Dependencias	Autorizó C.P. José Guadalupe Eutimio Romero Pérez Director de Auditoría	Responsables Mtra. Analidia Luján Gutiérrez Coordinadora
---	--	---	--



Contraloría General
Dirección de Auditoría
Auditoría administrativa-financiera al Centro de Idiomas, región Coatzacoalcos-Minatitlán
Cédula de resultados finales

3.1 Causas:



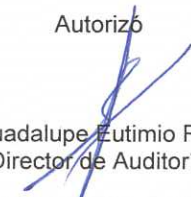

- Incumplimiento de la normativa.
- Falta de supervisión a la integración de los expedientes escolares.

3.1 Efecto:

- Riesgo de observaciones de Órganos Fiscalizadores Externos.

Fundamento Legal:

- Ley Orgánica de la Universidad Veracruzana, artículos 90 y 91.
- Estatuto General, artículos 4, fracciones I y IX; 73.5, fracción XV y 336, fracciones I y II.
- Estatuto de los alumnos 2008, artículos 1, 20, 112 y 169, fracción XVIII.
- Reglamento General de Centros de Idiomas y Autoacceso, artículos 13 y 31.
- Convocatoria del Centro de Idiomas Coatzacoalcos-Minatitlán del período escolar febrero-julio 2018, fracción III, inciso 1 (e), de fecha 5 de enero de 2018.

<p>Elaboró</p>  <p>L.A. Walter Edwin Hernández García C.P. Francisco Rogelio Flores Mungula Auditores</p>	<p>Revisó</p>  <p>M.A. Rocío Saiz Bonilla Jefa del Departamento de Auditoría a Entidades y Dependencias</p>	<p>Autorizó</p>  <p>C.P. José Guadalupe Eutimio Romero Pérez Director de Auditoría</p>	<p>Responsables</p>  <p>Mtra. Analidia Luján Gutiérrez Coordinadora</p>
--	--	---	--



**Contraloría General
Dirección de Auditoría**
Auditoría administrativa-financiera al Centro de Idiomas, región Coatzacoalcos-Minatitlán
Cédula de resultados finales

Área: <u>Dirección de Centros de Idiomas y de Autoacceso</u> Entidad Académica: <u>Centro de Idiomas Coatzacoalcos</u> Región: <u>Coatzacoalcos-Minatitlán</u> Rubro: <u>POA</u>	No. de auditoría: <u>CG 1066/2018</u> Período auditado: <u>Enero-diciembre 2017</u> Tipo de auditoría: <u>Administrativa- financiera</u> No. de resultado: <u>4 de 6</u> Fecha de inicio: <u>20-agosto-2018</u> Fecha de término: <u>3-diciembre-2018</u>	Recomendaciones correctivas: <u>1 de 8</u> Recurrentes (R): <u>No aplica</u> Importe fiscalizable: <u>\$4,729,761.23</u> Importe fiscalizado: <u>\$1,956,894.06</u> Importe observado: <u>\$9,499.00</u> Clasificación: _____
---	--	--

Resultados finales con observación	Recomendaciones	Acciones realizadas por el ente auditado
<p>Resultado N° 4. Inconsistencias en el informe de avance de metas del Programa Operativo Anual 2017, así como en el ejercicio del presupuesto por \$9.4 miles de pesos</p> <p>Se seleccionó una muestra de 11 metas (10 del Fondo 131 Eventos Autofinanciables y 1 del Fondo 814 Subsidio Estatal Ordinario 2017), para comprobar la congruencia del porcentaje de avance de metas del Reporte de Cumplimiento de Metas (FWRRCA) al 31 de diciembre de 2017, con el soporte documental del Avance de Cumplimiento de las Metas reportado por el Centro de Idiomas Coatzacoalcos (CIC) a la Dirección de Planeación Institucional (DPI).</p> <p>4.1 De la revisión de la documentación comprobatoria presentada por la Coordinadora del CIC, se determinó que es congruente el avance reportado de 10 metas, (9 metas del Fondo 131 y de 1 meta del Fondo 814), pero no en la meta restante (2.1) del Fondo 131, de la clave programática 18401 Idiomas Extranjeros "Apoyar al 100% con viáticos a un promedio de 15 académicos para asistencia a cursos, foros, ponencias y talleres, actualización, etc. dentro y fuera de la ciudad y en el extranjero incluyendo funcionarios, para el mes de noviembre 2017", ya que fue reportada con un avance del 96%.</p> <p>Al respecto, la Coordinadora del CIC presentó evidencia de las comisiones realizadas por 3 trabajadores en 8 afectaciones presupuestales por \$17,067.01; en 2 por \$3,684.00 se apoyó a los académicos con número de</p>	<p>Correctiva:</p> <p>4.1 La Coordinadora conjuntamente con el entonces Administrador, en un plazo de 10 días hábiles contados a partir de la lectura del Informe de Resultados Preliminares, deberá reintegrar la cantidad de \$6,418.00 y de \$3,081.00, respectivamente, pagados por concepto de Viáticos a Funcionarios Académicos y Administrativos en el país, Pasajes Terrestres y Pasajes Aéreos a la Ciudad de México, de acuerdo a las afectaciones presupuestales I1344069, J0528082 y J0528107. Este recurso deberá depositarse en la cuenta bancaria de la UV que indique la Dirección de Ingresos.</p>	<p>Resultado N° 4: No solventada</p> <p>Recomendación correctiva 4.1: No atendida</p> <p>Comentario de la entidad académica: 30 de noviembre de 2018</p> <p>Con el correo electrónico del día 30 de noviembre de 2018, la Coordinadora del CIC manifestó que "...no tengo más evidencias por lo que espero el resultado del ejercicio de la auditoría administrativa financiera <u>CG 1066/2018</u> para solventar y dar por concluida la misma".</p> <p>Adicionalmente, envió la descripción del Programa de Fortalecimiento de la Calidad Educativa DES569: Proyecto Académico, cuya justificación señala que "...el proyecto se dirige prioritariamente a fortalecer la competitividad académica a fin de recuperar el 100% de la matrícula en PE de calidad" y "...este proceso de mejora, es seguir avanzando en la capacitación del personal docente para el adecuado manejo de las TIC en los procesos de enseñanza, que permitan ampliar las modalidades de oferta educativa y atender las nuevas demandas de diversos sectores de la sociedad".</p>

<p align="center">Elaboró</p> <p align="center"></p> <p>L.A. Walter Edwin Hernández García C.P. Francisco Rogelio Flores Munguía Auditores</p>	<p align="center">Revisó</p> <p align="center"></p> <p>M.A. Rocío Saiz Bonilla Jefa del Departamento de Auditoría a Entidades y Dependencias</p>	<p align="center">Autorizó</p> <p align="center"></p> <p>C.P. José Guadalupe Eutimio Romero Pérez Director de Auditoría</p>	<p align="center">Responsables</p> <p align="center"></p> <p>Mtra. Analidia Luján Gutiérrez Coordinadora</p> <p align="center"></p> <p>LAE Edgar Pérez Fuentes Administrador</p>
--	--	---	--



Contraloría General
Dirección de Auditoría
 Auditoría administrativa-financiera al Centro de Idiomas, región Coatzacoalcos-Minatitlán
Cédula de resultados finales

personal (NP) 36387 y 44851 y en 6 afectaciones por \$13,383.01, a la Coordinadora del CIC.
 Adicionalmente, se identificaron otras 7 afectaciones presupuestales, donde se pagaron \$21,456.49 en las partidas 7161 Viáticos Funcionarios Académicos y Administrativos en el País, 7163 Viáticos Personal Confianza en el País, 7164 Viáticos Personal Académico en el País y 7184 Pasajes Aéreos, beneficiando a 4 trabajadores más, por lo que el avance real de esta meta fue del **46.67%**.

Cabe señalar que de los \$38,523.50 ejercidos en las partidas ya mencionadas, se pagaron \$9,499.00 que corresponden a la revisión de tesis doctoral (por \$6,418.00) y recepción de título y cédula profesional de la Maestría (por \$3,081.00), ambos gastos personales de la Coordinadora del CIC y del entonces Administrador, respectivamente. **Anexo 1.**

La descripción de las actividades realizadas, de acuerdo a las afectaciones presupuestales, se presentan en el siguiente cuadro:

Nº	NP	Período	Descripción de la actividad de acuerdo a la afectación presupuestal	Importe
1	23096	24 al 28 de febrero	Estancia y revisión de tesis doctoral realizada en la Universidad Da Vinci A. C.	\$3,655.00
		10 y 11 de noviembre	Estancia doctoral y ceremonia de entrega recepción de títulos de maestría que se realizó en la Universidad Da Vinci A. C.	2,763.00
2	30432	10 y 11 de noviembre	Estancia doctoral y ceremonia de entrega recepción de títulos de maestría que se realizó en la Universidad Da Vinci A. C.	3,081.00
Total ejercido				\$9,499.00

La Coordinadora del CIC confirmó con el oficio Hermes WMYP2278-18 del 30 de octubre de 2018, que ella y el entonces Administrador realizaron estas actividades, proporcionando las copias del título y cédula de la Maestría del trabajador con NP 30432, así como la constancia de

Comentario de la Contraloría General
30 de noviembre de 2018

En la lectura del Informe de Resultados Preliminares se le pidió que documentara otros casos en donde se le estuviera apoyando con viáticos a otros académicos para la realización de estudios de posgrados (maestrías y/o doctorados), de los cuales, no presentó ninguna evidencia documental.

Dado lo anterior, se detectaron inconsistencias de carácter administrativo, que originaron recomendaciones de tipo correctivo como la señalada en la presente cédula; las cuales llevaron a detectar presuntas irregularidades de carácter resarcitorio vinculadas a la actuación de la Coordinadora del Centro de Idiomas, región Coatzacoalcos-Minatitlán y el entonces Administrador del CIC, que hacen presumir la existencia de una afectación patrimonial a la Universidad Veracruzana del orden de \$6,418.00 y \$3,081.00 respectivamente, pagados por concepto de Viáticos a Funcionarios Académicos y Administrativos en el País, Pasajes Terrestres y Pasajes Aéreos a la Ciudad de México, de acuerdo a las afectaciones presupuestales I1344069, J0528082 y J0528107, por lo cual, se solicitará a la Dirección de Responsabilidades Administrativas de este órgano interno de control que de conformidad con las disposiciones aplicables en materia de responsabilidades administrativas de los servidores públicos,

Elaboró L.A. Walter Edwin Hernández García C.P. Francisco Rogelio Flores Munguía Auditores	Revisó M.A. Rocío Sáiz Bonilla Jefa del Departamento de Auditoría a Entidades y Dependencias	Autorizó C.P. José Guadalupe Eutimio Romero Pérez Director de Auditoría	Responsables Mtra. Analía Luján Gutiérrez Coordinadora LAE. Edgar Pérez Fuentes Administrador
---	--	---	---



Contraloría General
Dirección de Auditoría
 Auditoría administrativa-financiera al Centro de Idiomas, región Coatzacoalcos-Minatitlán
Cédula de resultados finales

estudios del Doctorado de la Coordinadora del CIC. **Anexo 2**

Asimismo, en dicho oficio la Coordinadora del CIC señala que *"...asistí y participé en la estancia y revisión de la Tesis Doctoral con el tema: Uso de Redes Sociales como herramienta para conocer las prácticas de aprendizaje del idioma inglés que realizan estudiantes de Bachillerato"*. Esta situación fue confirmada por la Vicerrectora Académica de la Universidad Da Vinci con el correo electrónico del 26 de octubre de 2018, donde nos informó que ha cursado diecinueve de veinte asignaturas del plan de estudios del posgrado que está cursando actualmente en dicha Institución.

Causas:

- Deficiencias en la planeación, programación, presupuestación y seguimiento de los objetivos y metas del Fondo 131 Eventos Autofinanciables en el POA
- Falta de supervisión y seguimiento al reporte de cumplimiento de la meta 2.1 del Fondo 131.
- Falta de supervisión a las actividades realizadas por la Coordinadora del Centro de Idiomas Coatzacoalcos.

Efectos:

- Incumplimiento del POA en el Fondo 131, meta 2.1.
- La información que reportó el CIC a la DPI difiere con lo realizado.
- Se crean precedentes.
- Riesgo de observaciones de auditores externos y/o órganos de fiscalización.
- Posible daño patrimonial.

[Empty space for additional findings or comments]

inicie las investigaciones y los procedimientos que el caso amerite, informando a esta Dirección de Auditoría de las investigaciones y de los procedimientos incoados, indicando el número de expediente que al efecto se haya aperturado y, en su oportunidad nos comunique la determinación de responsabilidades y la aplicación de sanciones por las inconsistencias administrativas e irregularidades de carácter resarcitorio reportadas.

Elaboró

L.A. Walter Edwin Hernández García
 C.P. Francisco Rogelio Flores Munguía
 Auditores

Revisó

M.A. Rocio Saiz Bonilla
 Jefa del Departamento de Auditoría a Entidades y Dependencias

Autorizó

C.P. José Guadalupe Eutimio Romero Pérez
 Director de Auditoría

Responsables

Mtra. Analidia Luján Gutiérrez
 Coordinadora
 LAE. Edgar Pérez Fuentes
 Administrador



Contraloría General
Dirección de Auditoría
Auditoría administrativa-financiera al Centro de Idiomas, región Coatzacoalcos-Minatitlán
Cédula de resultados finales

Fundamento Legal:

- Estatuto General, artículos 4, fracción I y XI; 73.5, fracción II; 317, fracciones II, IV, X, XII y XXII y 336, fracciones I, II, III y IV.
- Reglamento de Planeación, artículo 12.
- Reglamento de Ingresos y Egresos, artículos 36 y 38, fracción I.
- Circular SAF 003/02/2016 del 13 de enero de 2016, numerales 7 y 8
- Manual de Procedimientos Administrativos ID: ARF- GE- PP-01, Plan de Cuentas 2017, descripción de las partidas 7161, 7163, 7164, 7184 y 7185.

<p style="text-align: center;">Elaboró</p> <p>L.A. Walter Edwin Hernández García C.P. Francisco Rogelio Flores Munguía Auditores</p>	<p style="text-align: center;">Revisó</p> <p>M.A. Rocío Saiz Bonilla Jefa del Departamento de Auditoría a Entidades y Dependencias</p>	<p style="text-align: center;">Autorizó</p> <p>C.P. José Guadalupe Eutimio Romero Pérez Director de Auditoría</p>	<p style="text-align: center;">Responsables</p> <p>Mtra. Analidja Lujan Gutiérrez Coordinadora LAE. Edgar Pérez Fuentes Administrador</p>
--	--	---	---



Contraloría General
Dirección de Auditoría
 Auditoría administrativa-financiera al Centro de Idiomas, región Coatzacoalcos-Minatitlán
Cédula de resultados finales

Área: <u>Dirección de Centros de Idiomas y de Autoacceso</u> Entidad Académica: <u>Centro de Idiomas Coatzacoalcos</u> Región: <u>Coatzacoalcos-Minatitlán</u> Rubro: <u>Organización</u>	No. de auditoría: <u>CG 1066/2018</u> Período auditado: <u>Enero-diciembre 2017</u> Tipo de auditoría: <u>Administrativa- financiera</u> No. de resultado: <u>5 de 6</u> Fecha de inicio: <u>20-agosto-2018</u> Fecha de término: <u>3-diciembre-2018</u>	Recomendaciones correctivas: <u>2 de 8</u> Recurrentes (R): <u>No aplica</u> Importe fiscalizable: _____ Importe fiscalizado: _____ Importe observado: _____ Clasificación _____
--	--	---

Resultados finales con observación	Recomendaciones	Acciones realizadas por el ente auditado
<p>Resultado N° 5. Realización de servicio social de 2 alumnos del Instituto de Estudios Superiores Anglo Mexicano, en las instalaciones del Centro de Idiomas, sin convenio con la UV</p> <p>5.1 Se identificaron 2 estudiantes del Instituto de Estudios Superiores Anglo Mexicano, impartiendo clases de inglés a jóvenes que no son alumnos de la UV ni del Centro de Idiomas Coatzacoalcos (CIC), dentro de sus instalaciones, como parte de su servicio social, sin mediar un convenio de colaboración entre la UV y el citado Instituto.</p> <p>5.2 La Coordinadora del CIC mencionó que esta actividad está contemplada en el Proyecto de Vinculación "Inglés Básico para estudiantes del sector público de la enseñanza básica y media básica superior", el cual fue aprobado por el Consejo Técnico del CIC el 14 de abril de 2016, con fecha de inicio del 1° de septiembre de 2013 con duración indefinida. Anexo 3, contraviniendo lo establecido en el artículo 73.3 del Estatuto General, el cual señala que la oferta educativa formal y no formal, debe realizarse con base en los programas que formule el Órgano Consultivo equivalente a la Junta Académica.</p>	<p>Correctivas:</p> <p>5.1 y 5.2 La Coordinadora del Centro de Idiomas, en un plazo de 10 días hábiles contados a partir de la lectura del Informe Preliminar de Resultados, deberá presentar a esta Contraloría General, evidencia documental de:</p> <p>a) La aprobación del Órgano Consultivo equivalente a la Junta Académica del Proyecto de Vinculación "Inglés Básico para estudiantes del Sector público de la enseñanza básica y media básica superior"</p> <p>b) Un convenio de colaboración celebrado entre el Instituto de Estudios Superiores Anglo Mexicano y la Oficina del Abogado General, de conformidad con lo establecido en la fracción IV del artículo 83 de la Ley Orgánica.</p>	<p>Observación 5.- No solventada</p> <p>Recomendaciones correctivas 5.1 y 5.2: No atendidas</p> <p>Comentario de la entidad académica: 30 de noviembre de 2018</p> <p>A través de correo electrónico, la Coordinadora del CIC comentó que el día 13 de diciembre 2018, se llevará a cabo la junta académica para solicitar la aprobación del Órgano Consultivo equivalente a la Junta Académica del Proyecto de Vinculación "Inglés Básico para estudiantes del Sector público de la enseñanza básica y media básica superior". Esto con la finalidad de regularizar el proyecto a curso formal, como lo marcan los estatutos; ya que por fin de semestre y aplicación de exámenes orales y escritos además del Examen de Última oportunidad, esta no pudo llevarse a cabo en el tiempo solicitado. Adicionalmente, señala que solicitará un convenio de colaboración con el Instituto de Estudios Superiores Anglo Mexicano y la Oficina del Abogado General, de conformidad con lo establecido en la fracción IV del artículo 83 de la Ley Orgánica.</p>

Elaboró L.A. Walter Edwin Hernández García C.P. Francisco Rogelio Flores Munguía Auditores	Revisó M.A. Rocío Sáiz Bonilla Jefa del Departamento de Auditoría a Entidades y Dependencias	Autorizó C.P. José Guadalupe Eutimio Romero Pérez Director de Auditoría	Responsables Mtra. Analicia Luján Gutiérrez Coordinadora LAE. Edgar Pérez Fuentes Administrador
---	--	---	---



**Contraloría General
Dirección de Auditoría**
Auditoría administrativa-financiera al Centro de Idiomas, región Coatzacoalcos-Minatitlán
Cédula de resultados finales

Adicionalmente, de acuerdo a lo manifestado por la Coordinadora en el oficio de Hermes HRFQ1232-18 **(Anexo 4)**, ella no consideró necesario informar ni solicitar autorización de sus inmediatos superiores sobre las prácticas de servicio social de alumnos de instituciones externas, contrario a lo señalado en el artículo 73.5 del Estatuto General, fracciones I y IV, relativo a las atribuciones del Coordinador del Centro de Idiomas, que a la letra dicen:

I.- Acordar con el Director de Centros de Idiomas y de Autoacceso los asuntos de su competencia.

IV.- Elaborar y presentar anualmente al Órgano Consultivo y al Director de Centros de Idiomas y de Autoacceso, el informe de las actividades realizadas durante el año lectivo, incluyendo la memoria correspondiente.

Cabe señalar que los menores de edad que toman las clases impartidas por los prestadores del servicio social del Instituto Superior Anglo Mexicano, no pagan ni se les da constancia de sus estudios, sólo se les emite una boleta de calificación sin validez oficial, pero tienen el logotipo de la Universidad Veracruzana.






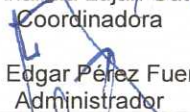
Cuando los egresados del Instituto terminan sus prácticas de servicio social, la Coordinadora del CIC les expide una Carta de liberación en hoja membretada de la UV.

Causas:

- Incumplimiento de la normativa.
- Falta de supervisión a las actividades de la Coordinadora del CIC.

Comentario de la Contraloría General:
30 de noviembre de 2018

Esta recomendación quedará atendida hasta que se apruebe el Proyecto de Vinculación “Inglés Básico para estudiantes del Sector público de la enseñanza básica y media básica superior” y se cuente con un convenio de colaboración con el Instituto de Estudios Superiores Anglo Mexicano, ya que estas acciones no se pueden realizar en el corto plazo.

<p style="text-align: center;">Elaboró</p> <p style="text-align: center;"></p> <p>L.A. Walter Edwin Hernández García</p> <p>C.P. Francisco Rogelio Flores Munguía Auditores </p>	<p style="text-align: center;">Revisó</p> <p style="text-align: center;"></p> <p>M.A. Rocío Saiz Bonilla Jefa del Departamento de Auditoría a Entidades y Dependencias</p>	<p style="text-align: center;">Autorizó</p> <p style="text-align: center;"></p> <p>C.P. José Guadalupe Eutimio Romero Pérez Director de Auditoría</p>	<p style="text-align: center;">Responsables</p> <p style="text-align: center;"></p> <p>Mtra. Analicia Luján Gutiérrez Coordinadora</p> <p>LAE. Edgar Pérez Fuentes Administrador </p>
--	---	--	---







Contraloría General
Dirección de Auditoría
Auditoría administrativa-financiera al Centro de Idiomas, región Coatzacoalcos-Minatitlán
Cédula de resultados finales

Efectos:

- Se crean precedentes.
- Riesgo de observaciones de Órganos Fiscalizadores Externos.
- Utilización de la infraestructura en actividades ajenas a la UV.

Fundamento Legal:

- Ley Orgánica de la Universidad Veracruzana, artículo 6.
- Estatuto General, artículos 4, fracción I; 73.3; 73.4; 73.5, fracción I, II, III, IV, XIII; 336, fracciones I, II, IV y V.
- Reglamento General de Centros de Idiomas y Autoacceso, artículos 2, 13 y 32, fracción II.
- Reglamento de Ingresos y Egresos, artículo 36.

<p>Elaboró</p>  <p>L.A. Walter Edwin Hernández García C.P. Francisco Rogelio Flores Munguía Auditores</p>	<p>Revisó</p>  <p>M.A. Rocío Saiz Bonilla Jefa del Departamento de Auditoría a Entidades y Dependencias</p>	<p>Autorizó</p>  <p>C.P. José Guadalupe Eutimio Romero Pérez Director de Auditoría</p>	<p>Responsables</p>  <p>Mtra. Analidia Lujan Gutiérrez Coordinadora LAE. Edgar Pérez Fuentes Administrador</p>
--	--	---	---



Contraloría General
Dirección de Auditoría
 Auditoría administrativa-financiera al Centro de Idiomas, región Coatzacoalcos-Minatitlán
Cédula de resultados finales

Área: <u>Dirección de Centros de Idiomas y Centros de Autoacceso</u> Dependencia: <u>Centro de Idiomas Coatzacoalcos</u> Región: <u>Coatzacoalcos- Minatitlán</u> Rubro: <u>Mobiliario y equipo</u>	No. de auditoría: <u>CG 1066/2018</u> Período auditado: <u>Ejercicio 2017</u> Tipo de auditoría: <u>Administrativa-financiera</u> No. de resultado: <u>6 de 6</u> Fecha de inicio: <u>20-agosto-2018</u> Fecha de término: <u>3-diciembre-2018</u>	Recomendaciones correctivas: <u>1 de 8</u> Recurrentes (R): _____ Importe fiscalizable: <u>\$3,405,739.57</u> Importe fiscalizado: <u>\$802,575.83</u> Importe observado: <u>\$9,541.00</u> Clasificación _____
--	---	--

Resultados finales	Recomendaciones	Acciones realizadas por el ente auditado												
<p>Resultado N° 6. Un bien en desuso por falta de mantenimiento</p> <p>Los días 21 y 22 de agosto de 2018, se verificó físicamente una muestra de 60 bienes por \$802,575.83, con importes superiores a 35 salarios mínimos, que representan el 24% de un total de 1,127 bienes, con un valor de \$3,405,739.57. De lo anterior, se obtuvo lo siguiente:</p> <table border="1" style="width: 100%; text-align: center;"> <thead> <tr> <th>Descripción de bienes</th> <th>Cantidad</th> <th>Importe</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Sin observación</td> <td>59</td> <td>\$793,034.83</td> </tr> <tr> <td>Con observación</td> <td>1</td> <td>9,541.00</td> </tr> <tr> <td>Total</td> <td>60</td> <td>\$802,575.83</td> </tr> </tbody> </table> <p>La computadora portátil HP con número de inventario N00138482 por \$9,541.00, adquirida en marzo de 2012, no funciona porque le falta una tecla, de acuerdo a lo señalado por el usuario.</p>	Descripción de bienes	Cantidad	Importe	Sin observación	59	\$793,034.83	Con observación	1	9,541.00	Total	60	\$802,575.83	<p>Correctiva:</p> <p>6.1 La Coordinadora, conjuntamente con el Administrador del Centro de Idiomas Coatzacoalcos (CIC), en un plazo de 10 días hábiles contados a partir de la lectura del Informe de Resultados Preliminares, deberá presentar a esta Contraloría General evidencia documental de haber realizado el dictamen técnico para evaluar el costo- beneficio de reparar la computadora con número de inventario N00138482. Si el dictamen indica que el bien ya no es útil para realizar las funciones sustantivas del CIC, se deberá tramitar su baja ante la Dirección de Control de Bienes Muebles e Inmuebles a través de la Secretaría de Administración y Finanzas Regional, acorde a la normativa.</p>	<p>Resultado N° 6: Solventado</p> <p>Recomendación correctiva 6.1: Atendida</p> <p>Comentario de la entidad académica 28 de noviembre de 2018</p> <p>El día 15 de noviembre de 2018, la Coordinadora y el Administrador del CIC, en la lectura del Informe de Resultados Preliminares, proporcionaron el Formato de Dictamen Técnico/ Borrado de Información ID: SGSI-SFA-F-022, de fecha 26 de octubre de 2018, en el cual se menciona que el equipo con número de inventario N00138482, no cuenta con teclado y es recomendable reemplazarlo y al ser un equipo que no cuenta con garantía vigente, sugieren no guardar información sensible. Asimismo, presentaron el Reporte de Inventario por Dependencia con Cortes por Ubicación (FWRIUBI) de fecha 7 de noviembre de 2018, en donde se observa que dicho bien se encuentra en la ubicación 103 Almacén de bajas temporal.</p> <p>Con el correo electrónico del 28 de</p>
Descripción de bienes	Cantidad	Importe												
Sin observación	59	\$793,034.83												
Con observación	1	9,541.00												
Total	60	\$802,575.83												

Elaboró C. P. Francisco Rogelio Flores Munguía L.A. Walter Edwin Hernández García Auditores	Revisó M.A. Rocío Saiz Bonilla Jefa del Departamento de Auditoría a Entidades Académicas y Dependencias	Autorizó C.P. José Guadalupe Eutimio Romero Pérez Director de Auditoría	Responsable Mtra. Analidia Luján Gutiérrez Coordinadora L. A. E. Edgar Pérez Fuentes Administrador
--	---	---	--



Contraloría General
Dirección de Auditoría
 Auditoría administrativa-financiera al Centro de Idiomas, región Coatzacoalcos-Minatitlán
Cédula de resultados finales

<p>Causa:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Falta de mantenimiento al equipo de cómputo. <p>Efecto:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Desaprovechamiento del equipo para las funciones sustantivas, en perjuicio de las actividades del Centro de Idiomas. <p>Fundamento Legal:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Ley Orgánica de la Universidad Veracruzana, artículo 88. ▪ Estatuto General, artículos 4, fracción VIII; 314; 317, fracciones II, III, XIX y XX y 336, fracciones I, II y XV. ▪ Reglamento para el Control de Bienes Muebles e Inmuebles, artículos 2, fracción I; 54, fracción III; 55; 58; 59; 70 y 71, fracción I. ▪ Subproceso: Registro y Actualización de Bienes Muebles e Inmuebles (ABS-CB-P-01), fracción II, Políticas, numeral 17. ▪ Subproceso: Control y Seguimiento de Bienes Muebles e Inmuebles (ABS-CB-P-02), fracción II, Políticas, numeral 8. ▪ Subproceso: Baja y Desincorporación de Bienes Muebles (ABS-CB-P-03), fracción II, Políticas. ▪ Manual de Organización UOM-GE-M-01, fracción IV, Descripción de puestos generales y perfiles: <ul style="list-style-type: none"> ▪ Titular de Entidad Académica o Dependencia, puntos 29 y 32. ▪ Administrador de Entidad Académica o Dependencia, punto 19, inciso a). 		<p>noviembre, el Administrador menciona que "...no se puede hacer otro trámite al respecto, toda vez que no se cuenta con el acuerdo Rectoral para el proceso de baja de equipos de cómputo".</p> <p><u>Comentario de la Contraloría General</u> 30 de noviembre de 2018</p> <p>Esta recomendación se da por atendida porque ya se confirmó que la ubicación del bien con número de inventario N00138482 que eran las oficinas administrativas, ahora está en el Almacén de bajas temporales, derivado del resultado del dictamen técnico, sin embargo, el inmediato superior debe darle seguimiento hasta su baja definitiva.</p>
--	--	---

Elaboró C. P. Francisco Rogelio Flores Munguía L.A. Walter Edwin Hernández García Auditores	Revisó M.A. Rocío Saiz Bonilla Jefa del Departamento de Auditoría a Entidades Académicas y Dependencias	Autorizó C.P. José Guadalupe Eutimio Romero Pérez Director de Auditoría	Responsable Mtra. Anahidía Luján Gutiérrez Coordinadora L. A. E. Edgar Pérez Fuentes Administrador
--	---	---	--